

# **PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE CANDIDATURA**

**NOMBRE:**

**CONCEJALES URBANOS**

**ORGANIZACIÓN POLÍTICA**

**MOVIMIENTO POLÍTICO REVOLUCIÓN CIUDADANA**

**ALIANZA 5-16**



**PERIODO DE PLANIFICACIÓN**

**2023-2027**

## ÍNDICE

<b>DATOS GENERALES</b> .....	1
<b>DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL</b> .....	1
<b>Económico</b> .....	2
<b>Político - Institucional</b> .....	4
<b>Social</b> .....	4
<b>Ambiental</b> .....	5
<b>Objetivo General:</b> .....	6
<b>Objetivos específicos:</b> .....	7
<b>Acciones:</b> .....	7
<b>*PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTA Y ESTRAGIAS</b> .....	8
<b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b> .....	8
<b>PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	16

## **DATOS GENERALES**

El Cantón Chunchi tiene una extensión de suelo de 27 499,44 hectáreas de las cual 27 433 hectáreas son parte de la zona rural y es mayormente utilizado en la ganadería y agricultura.

Chunchi, fue elevado a categoría de Cantón el 4 de Julio de 1944, es conocido como el Sillón Andino del Ecuador y está ubicado al sur de la provincia de Chimborazo.

Su variada altitud, que oscila entre los 1 500 y 4 427 m.s.n.m. hace que en apenas 274,9 km<sup>2</sup> de superficie goce de distintos microclimas y extraordinarios recursos naturales que lo convierten en un potencial lugar para actividades de carácter turístico, así como para el desarrollo agropecuario. Posee una temperatura que varía entre 14 °C y 21 °C.

Se localiza a orillas de la Carretera Panamericana E35, a 125 km de la ciudad de Riobamba, 128 km de la ciudad de Cuenca y 189 km de la ciudad de Guayaquil, sus paisajes se hallan combinados de múltiples colores y su clima varía de frío a subtropical.

En cuanto a la estructura política del país limita al Norte, Este y Oeste con el cantón Alausí y al Sur con la provincia de Cañar. Está integrado por una parroquia urbana: Chunchi y por cuatro parroquias rurales: Capsol, Compud, Gonzol y Llagos. La parroquia Matriz, Chunchi, posee como altura promedio 2 272 m.s.n.m.

## **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

El Estado Ecuatoriano a partir de la Constitución del 2008 fortalece la intervención de los gobiernos locales y nacional con la planificación, regulación y desconcentración, concatenando con ello el plan creación de oportunidades; basan en el acceso a los derechos para los y las ecuatorianos, con énfasis a eliminar las asimetrías económico sociales, en post de una reactivación productiva como pilar para el mejoramiento a la problemática que enfrentan los diferentes actores sociales.

En este marco, el combate a la pobreza se convierte en el eje central de la acción concertada para la construcción de territorios más seguros y ordenados; por ello, las propuestas asistencialistas quedan rezagadas ante la necesidad de construir herramientas que operativicen con imaginación, creatividad y conocimiento las mejores estrategias

para hacer que en el marco normativo vigente se potencie las actividades, responsabilidades y evidencie el valor agregado para ser sujetos de cambio y de transformación, tanto institucional como productiva.

Es el momento de establecer claro los objetivos y prioridades junto a los distintos actores para en consenso se priorice el desarrollo humano y sostenible, como elemento central diagnosticando, organizando, planificando y comprometiendo la acción para el desarrollo y ordenamiento de los territorios. Entonces la generación de políticas públicas desde lo local urge para la construcción de la nueva ciudadanía en los nuevos territorios eliminando los desequilibrios e intervenciones clientelares que afectan al ser humano y el ambiente.

## **Económico**

La provincia de Chimborazo tiene una producción agrícola, ganadera e industrial importante dentro del territorio ecuatoriano; es así que la principal actividad económica de los habitantes de Chimborazo es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, perteneciente al sector primario, representa el 49% del total de la producción.

En el caso de Chunchi la actividades productivas se encuentran divididas por actividad agrícola; 1 450 personas de la PEA y representan el 29,96%; en segundo lugar está la actividad pecuaria con un 26,70%; las actividades de construcción 7,21%; en las actividades relacionadas con el comercio se estima un 7,25%; en las actividades artesanales la participación es bastante baja con tan solo un 2,71%; en los empleados del sector público su número es de 155 con un 3,20%; mientras que en los empleados en el sector privado su número estimado es de 108, representando un 2,23%; en otras actividades se tiene un 20,73%.

De acuerdo al PDOT 2019-2023 en el cantón Chunchi los niveles de pobreza y pobreza extrema por NBI del cantón son altos; en el área urbana alcanza hasta un 33,4% y se agudiza en el área rural con un 92,3%. Estos datos tienen relación con la investigación realizada por **(Chogollo, N. 2019)** quien en su trabajo indica que las personas que se dedican a las actividades agrícolas y ganaderas perciben un ingreso neto de 50 a 100\$

mensuales, las cuales representan el 56.66% de la PEA, la personas que se desempeñan como empleados públicos y privados perciben ingresos aproximados de 400 a 500\$, otros que tienen sus negocios propios obtienen ingresos entre 200 y 350 dólares.

Una de los principales fenómenos que inciden de manera directa en la dinámica económica y social del cantón Chunchi es la migración, esta realidad que ha persistido por muchos años y que sostiene en gran parte la economía del cantón gracias a las remesas que envían los migrantes. Este problema inicio en el año 2000 a causa del feriado bancario en donde muchos ecuatorianos abandonaron su país, y desde ese entonces para el cantón Chunchi ha sido una problemática que se ha mantenido latente, pero dicho problema se ha agudizado en el año 2020 a causa de la pandemia Covid-19, con una diferencia notoria en cuanto a como se ha desarrollado este fenómeno, ya que en el último éxodo viajaron familias enteras, lo cual a su vez tendrá incidencia a mediano y largo plazo, debido a que los vínculos familiares que justifican el envío de remesas cada vez serán menores. De igual manera es importante señalar que el problema de la migración ha deteriorado la dinámica de cómo generar recursos en la sociedad chuncheña, ya que muchos ahora ven como única manera de lograr sus objetivos, viajando al extranjero.

Cabe recalcar que el problema de la migración se ha convertido en un círculo vicioso en el cantón Chunchi, ya que se ha visto que las remesas enviadas desde el extranjero no son utilizadas para la creación de nuevas fuentes de empleo, en su gran mayoría son utilizadas para gastos personales y en un porcentaje mucho menor para construcción de viviendas, lo cual si bien es cierto, contribuye en el movimiento económico del cantón, pero no lo suficiente para dar solución al problema estructural del sector productivo, ya que la ausencia de inversiones para mejorar la productividad y rentabilidad de los diferentes sectores, se reflejan en sus bajos niveles de ingresos netos, lo cual a su vez da inicio nuevamente al problema llamado migración.

De parte de las diferentes instituciones públicas se ha intentado dar solución a la problemática de los bajos índices de producción del sector agropecuario con varios tipos de intervenciones, las cuales han servido únicamente como paliativos, es por esto que se cree que el accionar de la administración pública debe estar enfocado en solucionar el problema estructural.

Otro aspecto importante que marca la diferencia de la realidad económica de cada sector es el recurso hídrico, el cantón está dividido por zonas secas y zonas con abundancia de

agua, lo cual tiene una estrecha relación con los niveles de vida de cada sector, ya que los lugares que tienen mayores cantidades de agua, tienen más altos niveles de producción y a la vez mayores ingresos, por lo cual esto es un tema crítico que deberá ser abordado por los organismos competentes.

### **Político - Institucional**

Con respecto al tema político institucional el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi necesita reformas profundas para generar los cambios que el cantón necesita. Con una estructura debilitada, con baja credibilidad, con una economía y manejo financiero disminuido, lo cual genera inconvenientes al momento de aplicar políticas públicas eficaces, eficientes y equitativas en favor de las grandes mayorías y en favor de la construcción del buen vivir.

Otro problema serio que presenta el GAD Municipal de Chunchi es la ausencia de un orgánico estructural, manual de funciones y clasificación de puestos, que se ajusten a las necesidades institucionales.

De igual manera es preciso que se detalle en el presente documento las atribuciones de los concejales o concejales, detalladas en el COOTAD, siendo estos responsables de sus acciones u omisiones, además que dará la pauta para tomar las acciones necesarias para aportar al progreso del cantón.

Es así que el Art. 58 del COOTAD indica las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

### **Social**

Hay puntos importantes que se deben tocar si de problemática social hablamos. Uno de ellos es el alcoholismo y drogadicción que se evidencia en el pueblo, de manera alarmante en adolescentes. Según datos del PDyOT al 51% de los estudiantes le han ofrecido

bebidas alcohólicas, seguido del 34% por cigarrillo y 12% cannabis” comprendiendo que en la sociedad es bastante fácil encontrar y adquirir estas sustancias incluso siendo menores de edad.

Existen varios factores que ayudan a que este problema vaya en crecimiento, como son: falta de atención en el hogar, muchas veces debido a la baja economía, lo que puede llegar a causar depresión en adolescentes e intentan disminuirla con estas sustancias; incentivo de amigos, vecinos, e incluso familiares creando así un vicio desde tempranas edades.

Las drogas y el alcohol junto a la irresponsabilidad con el que manejamos temas de relevancia, nos dan paso a otro problema que es el embarazo en adolescentes. Ya no podemos atribuirle la culpa a la poca o nula información impartida sobre métodos anticonceptivos o ETS, ya que son temas que en el cantón se han impartido y se conocen bastante bien. Lamentablemente esto ha perjudicado la educación de los adolescentes ya que, al tener una nueva responsabilidad, muchos no pueden culminar sus estudios, lo que conlleva a que su situación económica no sea favorable.

### **Ambiental**

En cuanto al tema ambiental se debe resaltar los riesgos naturales, mismos que son el resultado de la interacción con elementos socioculturales, socioeconómicos, institucionales, comunales, etc. Son producto de las “amenazas naturales” que son procesos del ambiente donde hay pérdidas de vida o daños económicos, potencialmente perjudiciales para los seres humanos.

Es necesario indicar que las unidades geomorfológicas ubicadas dentro de los grados de amenaza encontrados dentro del cantón Chunchi pueden formar parte de una o varias de las siguientes representaciones geológicas o depósitos superficiales. También es oportuno mencionar las características de los detonantes, en donde el promedio de precipitación anual oscila de 40 mm hasta los 80 mm; mientras que en relación al factor sismológico se tiene un rango de 3,8 a 4,5; y valores de 4,6 en la escala de Richter, lo cual representa valores de cero y uno respectivamente dentro del modelo propuesto.

Las zonas que se encuentran afectadas dentro del grado de amenaza alta se encuentran asociadas principalmente a las siguientes unidades geomorfológicas: macizo rocoso, relieves volcánicos desde medios a montañosos, relieves colinados desde medios a montañosos, y coluviones antiguos.

Además, es oportuno mencionar que dentro de esta categoría de amenaza se presenta principalmente la siguiente cobertura vegetal: áreas en proceso de erosión, pastizales, y en cuanto a uso actual se presentan cultivos anuales (maíz, fréjol, cebada, arveja).

Las zonas que se encuentran afectadas dentro del grado de susceptibilidad bajo están asociadas a las siguientes unidades geomorfológicas: relieves volcánicos, relieves colinados y coluviones antiguos. Dentro de esta categoría de amenaza se presenta la siguiente cobertura vegetal: pastizales, y en cuanto a uso actual: cultivos de: trigo, papa y haba.

El cantón Chunchi posee Ecosistemas importantes como: Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes, Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes, Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo, los cuales suman un total de 1500 hectáreas y de acuerdo al Ministerio del Ambiente están consideradas dentro de la clase de prioridad de conservación 5, por lo cual se deberá priorizar sitios dentro del área cantonal para ser áreas de protección ambiental y ser protegidas mediante ordenanzas y actividades de conservación.

Existen además plantaciones arbóreas exóticas solas y en asocio con remanentes de bosques nativos como; Bosque de Coníferas de Malpan, Tuculay, Launag Grande, Bosque de Launag Chico, Alfapamba, Saguin Alto, Saguán y Patocochoa.

En conclusión se puede decir que Chunchi es un cantón privilegiado por su diversidad de climas y paisajes, pero las características de los suelos de gran parte del territorio son inestables, presentando alto riesgo en deslizamiento de tierras, por lo cual esto es un tema crítico que debe ser abordado a fin de precautelar y garantizar la integridad de la población chuncheña.

## **\*OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS**

### **Objetivo General:**

Generar las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales que permitan mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural del cantón Chunchi, con políticas públicas disruptivas que promuevan un desarrollo sostenible.



### **Objetivos específicos:**

1. Impulsar la participación ciudadana en los procesos de planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades que le competen al GAD municipal.
2. Fomentar un nuevo modelo económico – productivo para el cantón Chunchi, enfocado en la creación de empleos dignos.
3. Impulsar el desarrollo del sector turístico como un dinamizador de la economía del cantón.
4. Crear las condiciones para un desarrollo sociocultural digno.
5. Lograr las condiciones para un hábitat segura.
6. Mejorar el accionar institucional, enfocado en la eficiencia y en el respeto hacia la población y a sus servidores públicos.

### **Acciones:**

1. Impulsar la participación ciudadana en los procesos de planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades que le competente al GAD municipal.
  - Crear una ordenanza que regule la participación ciudadana y control social en el cantón
  - Fiscalizar que los procesos de la participación ciudadana se cumplan de conformidad con la ley.
2. Fomentar un nuevo modelo económico – productivo para el cantón Chunchi, enfocado en la creación de empleos dignos.
  - Crear Ordenanza que fomente un nuevo desarrollo económico local.
  - Fiscalizar que los procesos o presupuestos destinados al desarrollo económico local cumplan con su objetivo.
  - Crear una ordenanza que permita modificar el orgánico estructural y de procesos que faciliten la gestión municipal.
3. Impulsar el desarrollo del sector turístico como un dinamizador de la economía del cantón.

- Crear Ordenanza que impulse y regule el turismo del cantón.
  - Fiscalizar que todas las inversiones destinadas al sector turístico se realicen de manera equitativa.
4. Crear las condiciones para un desarrollo sociocultural digno.
    - Crear Ordenanza que garantice las condiciones para un desarrollo sociocultural armónico.
  5. Lograr las condiciones para un hábitat segura.
    - Crear una ordenanza que permita a la población acceder a un hábitat seguro y Saludable.
    - Fiscalizar los resultados obtenidos en todas las acciones ejecutadas con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
  6. Mejorar el accionar institucional, enfocado en la eficiencia y en el respeto hacia la población y a sus servidores públicos.
    - Fiscalizar las intervenciones realizadas por el GAD municipal en materia de infraestructura que se realice.
    - Fiscalizar que los procesos de contratación cumplan con las obligaciones contractuales estipuladas y con los principios de eficiencia, eficacia y equidad.
    - Fiscalizar que los procesos de contratación pública se hayan realizado de manera transparente.

## **\*PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTA Y ESTRAGIAS**

### **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

1. Participación activa de la sociedad en el accionar público.
2. Desarrollo económico local.
3. Cuidado de la sociedad
4. Administración eficiente y sostenible.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 1:**  
**PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD EN EL ACCIONAR PÚBLICO**

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				VIABILIDAD LEGAL
					1	2	3	4	
1. Impulsar la participación ciudadana en los procesos de planeación, organización, ejecución y seguimiento de las actividades que le competen al GAD municipal.	La administración actúa en concordancia con las necesidades y aspiraciones de la población.	Contar con ordenanza que regule la participación ciudadana y control social en el cantón.	Trabajo conjunto con el Consejo cantonal	Crear una ordenanza que regule la participación ciudadana y control social en el cantón	x				Según el COOTAD, art. 58; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de
		Números de procesos fiscalizados		Diferentes actores involucrados en los procesos	Fiscalizar que los procesos de la participación ciudadana se cumplan de	x	x	x	

				conformidad con la ley.					acuerdo con este Código y la ley.
--	--	--	--	-------------------------	--	--	--	--	-----------------------------------

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>									
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>AÑOS</b>				<b>VIABILIDAD LEGAL</b>
					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	
2.- Fomentar un nuevo modelo económico – productivo para el cantón Chunchi, enfocado en la creación de empleos dignos.	Tener un Chunchi prospero con una mayor actividad económica, que genere oportunidades laborales a la población	Contar con una Ordenanza que fomente un nuevo desarrollo económico local. Números de procesos fiscalizados Contar con una Ordenanza que	Trabajo conjunto con el Consejo cantonal  Diferentes actores involucrados en los proyectos	Crear Ordenanza que fomente un nuevo desarrollo económico local.  Fiscalizar que los procesos o presupuestos destinados al desarrollo económico local cumplan con su objetivo.  Crear una ordenanza que permita modificar el	X				Según el COOTAD, <b>art, 58;</b> b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno
					X	X	X	X	
					X				

	urbana y rural del Cantón.	permita modificar el orgánico estructural.	Trabajo conjunto con el Consejo cantonal	orgánico estructural y de procesos que faciliten la gestión municipal.					d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.
3.- Impulsar el desarrollo del sector turístico como un dinamizador de la economía del cantón.	Tener una mejora en los índices de actividad económica y en la calidad de vida de la población del cantón.	Contar con una ordenanza que impulse el turismo en el cantón.  Número de inversiones fiscalizadas	Trabajo conjunto con el Consejo cantonal  Diferentes actores involucrados en los proyectos	Crear Ordenanza que impulse y regule el turismo del cantón.  Fiscalizar que todas las inversiones destinadas al sector turístico se realicen de manera equitativa.	X				Según el COOTAD, <b>art, 58;</b> b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de
					X	X	X	X	

										acuerdo con este Código y la ley.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------

<b>LINEA ESTRATÉGICA 3: CUIDADO DE LA SOCIEDAD</b>										
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>AÑOS</b>				<b>VIABILIDAD LEGAL</b>	
					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>		
4. Crear las condiciones para un desarrollo sociocultural digno.	Una población que visualice al cantón como un espacio para su realización personal y colectiva.	Contar con una ordenanza que garantice un desarrollo sociocultural del cantón.	Trabajo conjunto con el Consejo cantonal	Crear Ordenanza que garantice las condiciones para un desarrollo sociocultural armónico.	X					Según el COOTAD, art, <b>58</b> ; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno

**LINEA ESTRATÉGICA 4:**

**PERTENECE A LA LINEA ESTRATEGICA DE HABITAT SEGURA**

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	ACTIVIDADES	AÑOS				VIABILIDAD LEGAL
					1	2	3	4	
5.- Lograr las condiciones para un hábitat segura	La población cuenta con un mayor acceso a servicios básicos.  Disminuir los problemas de salud causados por el consumo de agua insalubre.	Contar con una ordenanza que permita a la población acceder a un hábitat seguro y Saludable.  Mejora la calidad de vida de la población	Trabajo conjunto con el Consejo cantonal  Diferentes actores involucrados en los diferentes proyectos	Crear una ordenanza que permita a la población acceder a un hábitat seguro y Saludable.	X				Según el COOTAD, art, <b>58</b> ;  b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno  d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de
				Fiscalizar los resultados obtenidos en todas las acciones ejecutadas con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.	X	X	X	X	

										acuerdo con este Código y la ley.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y SOSTENIBLE</b>										
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>META</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>AÑOS</b>				<b>VIABILIDAD LEGAL</b>	
					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>		
6.- Mejorar el accionar institucional, enfocado en la eficiencia y en el respeto hacia la población y a sus servidores públicos.	La población confía y se siente satisfecha con los servicios y el accionar del GAD municipal.	Número de proyectos fiscalizados	Diferentes actores involucrados en los proyectos  Diferentes actores involucrados en los	Fiscalizar las intervenciones realizadas por el GAD municipal en materia de infraestructura.  Fiscalizar que los procesos de contratación cumplan con las	X	X	X	X	Según el COOTAD, art, 58; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno	



		Número de procesos fiscalizados	de diferentes proyectos	obligaciones contractuales estipuladas y con los principios de eficiencia, eficacia y equidad.	X	X	X	X	d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.
		Número de procesos fiscalizados	de Diferentes actores involucrados en los proyectos	Fiscalizar que los procesos de contratación pública se hayan realizado de manera transparente.	X	X	X	X	

## PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Generar encuentros ciudadanos constantes y medios de rendición de cuentas a través de plataformas digitales.
- Generar reuniones de concejo cantonal en las diferentes parroquias y/o comunidades que conforman el cantón, con un espacio para atención ciudadana y rendición de cuenta.
- Asistir a los medios de comunicación de mayor alcance en el cantón para informar a la ciudadanía de los avances en el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Generar espacios de socialización de proyectos e informar sobre el cumplimiento, generando un espacio de seguimiento de los objetivos planteados para la administración.

CONDOR PULI MIGUEL LEONIDAS  
C.I.060489269-5  
**CONCEJAL PRINCIPAL**

IDROVO SUMBA JESENEA KARINA  
C.I. 060500072-8  
**CONCEJAL ALTERNO**

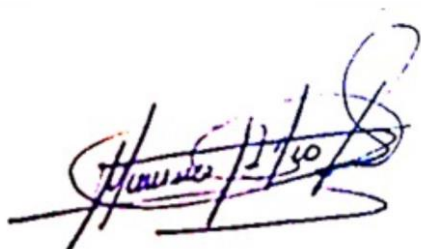
BERMEO ESPINOZA MARIA DEL CARMEN  
C.I. 030173190-7  
**CONCEJAL PRINCIPAL**

ORELLANA ORELLANA JIMMY ANDRES  
C.I. 060618932-2  
**CONCEJAL ALTERNO**

CABEZAS LUNA LUIS VINICIO  
C.I. 060415381-7  
**CONCEJAL PRINCIPAL**

PEREZ LUCERO NATALIA JIMENA  
C.I. 060482343-5  
**CONCEJAL ALTERNO**

**CERTIFICO:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco J. Pilco Andino', with a date '2/1/50' written below it. The signature is stylized and somewhat illegible.

Francisco Javier Pilco Andino

CI: 0603564030

**PROCURADOR DE LA ALIANZA MOVIMIENTO REVOLUCIÓN  
CIUDADANA -AMIGO, LISTAS 5-16**